



ANEXO 7

INFORME LEGAL



**INFORME LEGAL**  
**REFERENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE**  
**INTERÉS SOCIAL DENOMINADO PROYECTO EL CARMEN 1**

<b>Antecedentes Legales de la propiedad.-</b>	<p><b>ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD:</b></p> <p>El Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Proyecto El Carmen 1, se encuentra conformado por un macro lote ubicado en la parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.</p> <p><b><u>ESCRITURA GLOBAL:</u></b></p> <p>Mediante escritura pública celebrada el 05 de octubre de 1972, ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero de este cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de mayo de 1994, el señor <b>Luis Alfonso Lincango Barahona</b>, adquirió mediante donación hecha a su favor por los cónyuges Pablo Emilio Lincango y María Juana Barahona, el lote de terreno ubicado en lo que hoy es la calle Los Linares, sector el Carmen de la parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.</p> <p><b>LINDEROS Y SUPERFICIE OBTENIDOS DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA.-</b></p> <p><b>Norte.-</b> Con camino público;</p> <p><b>Sur.-</b> Con camino público;</p> <p><b>Occidente.-</b> Con el lote adjudicado a Carmen Lincango; y,</p> <p><b>Oriente.-</b> Con el lote adjudicado Alberto Lincango.</p> <p><b>Superficie Total:</b> En la escritura no consta la superficie.</p>
<b>Ventas derechos acciones.-</b>	<p><b><u>VENTAS EN DERECHOS Y ACCIONES:</u></b></p> <p>1) Mediante escritura pública de compraventa otorgada el 19 de mayo de 2010, ante el doctor Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado de este cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de junio de 2010 el señor Luis Alfonso Lincango Barahona, casado; por sus propios derechos dio en venta el <b>9.04%</b> de derechos y acciones fincados en el lote de terreno ubicado en lo que hoy es la calle Los Linares, sector el Carmen de la parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en favor de los cónyuges señores <b>Ángel Polivio Duque Fuentes y Fanny Rebeca Males Simba</b>.</p> <p>2) Mediante escritura pública de compraventa otorgada el 19 de mayo de 2010, ante el doctor Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado de este cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de junio de 2010 el señor Luis Alfonso Lincango Barahona, casado; por sus propios derechos dio en venta el <b>9.04%</b> de derechos y acciones fincados en el lote de terreno ubicado en lo que hoy es la calle Los Linares, sector el Carmen de la parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en favor de los cónyuges señores <b>Oscar Patricio Males Simbo y Elida Marina López Duque</b>.</p>

3) Mediante escritura pública de compraventa otorgada el 19 de mayo de 2010, ante el doctor Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado de este cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de junio de 2010 el señor Luis Alfonso Lincango Barahona, casado; por sus propios derechos dio en venta el **16.08%** de derechos y acciones fincados en el lote de terreno ubicado en lo que hoy es la calle Los Linares, sector el Carmen de la parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en favor de los cónyuges señores **Byron Geovanny Lincango Lincango y Nancy Verónica Gualoto Suintaxi**.

4) Mediante escritura pública de compraventa otorgada el 19 de mayo de 2010, ante el doctor Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado de este cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de junio de 2010 el señor Luis Alfonso Lincango Barahona, casado; por sus propios derechos dio en venta el **9.04%** de derechos y acciones fincados en el lote de terreno ubicado en lo que hoy es la calle Los Linares, sector el Carmen de la parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en favor de la señora **Mónica Yolanda Males Simba**, de estado civil viuda.

5) Mediante escritura pública de compraventa otorgada el 19 de mayo de 2010, ante el doctor Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado de este cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de junio de 2010 el señor Luis Alfonso Lincango Barahona, casado; por sus propios derechos dio en venta el **10.21%** de derechos y acciones fincados en el lote de terreno ubicado en lo que hoy es la calle Los Linares, sector el Carmen de la parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en favor de los cónyuges señores **Héctor Wilzon Males Simba y Zoila Nohemí Paspuel Guerra**.

6) Mediante escritura pública de compraventa otorgada el 19 de mayo de 2010, ante el doctor Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado de este cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de junio de 2010 el señor Luis Alfonso Lincango Barahona, casado; por sus propios derechos dio en venta el **9.04%** de derechos y acciones fincados en el lote de terreno ubicado en lo que hoy es la calle Los Linares, sector el Carmen de la parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en favor de los cónyuges señores **Freddy Geovanny Males Simba y Cristina Elizabeth Guachi Sánchez**.

7) Mediante escritura pública de compraventa otorgada el 19 de mayo de 2010, ante el doctor Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto Encargado de este cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de junio de 2010 el señor Luis Alfonso Lincango Barahona, casado; por sus propios derechos dio en venta el **10.21%** de derechos y acciones fincados en el lote de terreno ubicado en lo que hoy es la calle Los Linares, sector el Carmen de la parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en favor de los cónyuges señores **Ángel María Males Guamarca y Josefina Simba Caiquitan**.

8) Mediante escritura pública de compraventa otorgada el 19 de mayo de 2009, ante el doctor Gonzalo Román, Notario Décimo Sexto de este cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 30 de diciembre de 2009 el señor Luis Alfonso Lincango Barahona, casado; por sus propios derechos dio en venta el **8.34%** de derechos y acciones fincados en el lote de terreno ubicado en lo que hoy es la calle Los Linares, sector el Carmen de la parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en favor del señor **Nelson Eduardo Gómez Naranjo**, de estado civil divorciado.

9) Mediante escritura pública de compraventa otorgada el 29 de octubre de 1997, ante el doctor Gonzalo Román, Notario Décimo Sexto de este cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de julio de 2009 el señor Luis Alfonso Lincango Barahona, casado; por sus propios derechos dio en venta el 19% de derechos y acciones fincados en el lote de terreno ubicado en lo que hoy es la calle Los Linares, sector el Carmen de la parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en favor de las señoritas **Sonia Patricia y Marcia Leonor Lincango Lincango**, de estado civil solteras.

**CERTIFICADO DE GRAVAMEN No. 995316 COMO BIEN INMUEBLE (LOTE) DE FECHA 13/12/2019**

**PROPIETARIOS**

- Cónyuges señores **Ángel Polivio Duque Fuentes y Fanny Rebeca Males Simba;**
- Cónyuges señores **Oscar Patricio Males Simbo y Elida Marina López Duque;**
- Cónyuges señores **Byron Geovanny Lincango Lincango y Nancy Verónica Gualoto Suntaxi;**
- Señora **Mónica Yolanda Males Simba**, de estado civil viuda;
- Cónyuges señores **Héctor Wilzon Males Simba y Zoila Nohemí Paspuel Guerra;**
- Cónyuges señores **Freddy Geovanny Males Simba y Cristina Elizabeth Guachi Sánchez;**
- Cónyuges señores **Ángel María Males Guamanarca y Josefina Simba Caiquitan;**
- Señor **Nelson Eduardo Gómez Naranjo**, de estado civil divorciado; y,
- Señoritas **Sonia Patricia y Marcia Leonor Lincango Lincango**, de estados civil solteras.

**GRAVAMENES y OBSERVACIONES.-**

Consta que no existen anotaciones registrales de gravámenes hipotecarios, embargos, ni prohibiciones de enajenar.

**CONCLUSIONES:**

- La presente información se la obtuvo de las copias de las escrituras y del certificado emitido por el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito que constan en el expediente.
- Constan de las escrituras que se encuentran en derechos y acciones, justificándose el 100% de la propiedad.

Referente a los gravámenes:

- Del análisis **SE RATIFICA** que, la condición legal contenida en el informe SOLT No. 013-UERB-AZCA-2018 no ha sufrido variaciones respecto de los copropietarios y formas de adquisición.

<i>Elaborado por:</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Firma / Sumilla</i>
<i>Dr. Daniel Cano R.</i>	<i>Responsable Legal UERB- AZCA</i>	<i>03/02/2020</i>	